



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones convocadas mediante el Decreto 213/2012, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la actividad emprendedora y empresarial de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013061833)*

La Junta de Extremadura, tras el acuerdo firmado el pasado octubre de 2011 con los diversos agentes sociales representativos, contempla como objetivos fundamentales en el Plan de Acción Integral "Empleo, Emprendedores y Empresas" (Plan 3E), en el ámbito de la Innovación y Modernización Tecnológica, la atracción a Extremadura de grandes empresas, áreas de empresas y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, la creación de empresas de base científica, tecnológica e innovadora, el desarrollo de nuevos proyectos de innovación de productos y procesos en las empresas regionales existentes.

Mediante Decreto 213/2012, de 19 de octubre, se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la actividad emprendedora y empresarial de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la primera convocatoria de estas ayudas (DOE núm 207, de 25 de octubre).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del citado decreto, el procedimiento de concesión de estas ayudas se efectúa en régimen de concesión directa mediante la realización de convocatoria abierta, finalizando el plazo para la admisión de solicitudes el 11 de octubre de 2013.

Una vez tramitadas las solicitudes y notificadas las resoluciones de concesión de las ayudas, de conformidad con lo dispuesto 16.1 del citado decreto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 16.2 del mencionado Decreto 213/2012, de 19 de octubre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en las citadas resoluciones y que figuran en el Anexo, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiarios, cantidades concedidas, finalidad de la subvención.

En su virtud y para general conocimiento de todos los ciudadanos,

**RESUELVO :****Primero. Publicidad.**

Dar publicidad a las siguientes subvenciones concedidas para la anualidad 2012, convocadas mediante Decreto 213/2012, de 19 de octubre, y gestionadas por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, respecto a los expedientes evaluados por la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Comisión de Valoración, con fechas de 18 de abril de 2013, 23 de mayo de 2013 y 12 de junio de 2013 respectivamente, manifestando la relación de los beneficiarios, cantidad concedida y objeto del proyecto, que se detallan en el Anexo, con cargo a la primera convocatoria de las mismas.

**Segundo. Finalidad.**

Las ayudas concedidas se destinan al fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en actividad emprendedora y empresarial de las pequeñas, medianas y grandes empresas en Extremadura.

**Tercero. Programa.**

Las ayudas concedidas se encuadran dentro del Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013, dentro del Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TIC)", Tema prioritario 04 "Ayudas para I+DT en particular para la PYME (incluido el acceso para I+DT en centros de investigación)".

**Cuarto. Crédito presupuestario.**

La convocatoria de estas ayudas se financia a través de la siguiente partida presupuestaria:

- Superproyecto: 200819049001 "Ayudas a la I+DT en particular a las PYMES".
- Proyecto de gasto: 200919040044 "Programa de fomento de la I+D+i empresarial".
- Aplicación presupuestaria: 14.02.331B.770.00.

**Quinto. Grado de Cofinanciación.**

Estas ayudas están cofinanciadas al 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y al 20 % por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Sexto. Publicación.**

Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura con expresión de la convocatoria, programa de ayudas y crédito presupuestario al que se imputan, a quien se le concede la subvención con su nombre o razón social, número de identificación fiscal o código de identificación fiscal, subvención concedida, que en el caso de comunidades de bienes y sociedades civiles sin personalidad jurídica, se indicará el importe de subvención concedida a cada



comunero o socio, plazo de ejecución para la realización de los proyectos y las condiciones a las que se encuentran sometidos los beneficiarios y que afectan a cada proyecto y a cuyo cumplimiento estará supeditada la subvención.

Mérida, a 24 de octubre de 2013.

La Secretaría General de Ciencia y Tecnología  
Decreto 135/2013, de 30 de julio  
(DOE núm. 148, de 01/08/2013)  
El Secretario General de Empleo, Actividad Empresarial  
e Innovación Tecnológica,  
SERGIO VELÁZQUEZ VIOQUE

**ANEXO**

Relación de entidades beneficiarias y cuantía de las subvenciones concedidas con cargo a la Aplicación presupuestaria 14.02.331B.770.00, Proyecto de gasto 200919040044 "Programa de Fomento de la I+D+i empresarial" y superproyecto 200819049001 "Ayudas a la I+DT en particular en las PYMES". Ayudas para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la actividad emprendedora y empresarial de las pequeñas, medianas y grandes empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

**1ª COMISIÓN**

EXPEDIENTE	EMPRESA	NIF	TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIÓN	TOTAL INVERSIÓN A JUSTIF.	SUBVENCIÓN TOTAL A OTORGAR	TOTAL PUNTOS	%	FECHA DE VIGENCIA	I-D-i	OBJETO DEL PROYECTO
EE - 12 - 0001 - 5	SAT 4978 VITICULTORES DE BARROS	V06026124	22.000,00	22.000,00	7.700,00	55	35	30/04/2014	i	Implantación de aplicación informática innovadora de la gestión. ERP Open Bravo Professional Edition y Trazview
EE - 12 - 0002 - 5	SAT OLIVA DE BARROS	F06021133	22.000,00	22.000,00	7.700,00	55	35	30/04/2014	i	Implantación de aplicación informática innovadora de la gestión. ERP Open Bravo Professional Edition y Trazview
EE - 12 - 0003 - 5	RAY INGENIERIA ELECTRONICA, SL	B10410967	38.666,00	38.666,00	13.533,10	50	35	31/08/2013	i	Adquisición de maquina de tecnologia avanzada para posicionamiento de componentes electrónicos SMD
EE - 12 - 0004 - 5	JOSÉ MANUEL FRUTO BORREGO	76259641J	32.412,66	32.412,66	11.344,43	50	35	31/08/2013	i	Adquisición de equipamiento avanzado para unidad veterinaria móvil

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013 Eje I: "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)" Tema Prioritario: 04: "Ayudas para I+DT en particular para las PYME (incluido el acceso para I+DT en centros de investigación)" Tasa de cofinanciación: 80%



EXPEDIENTE	EMPRESA	NIF	TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIÓN.	TOTAL INVERSIÓN AJUSTIF.	SUBVENCIÓN TOTAL A OTORGAR	TOTAL PUNTOS	%	FECHA DE VIGENCIA	I-D- i	OBJETO DEL PROYECTO
EE - 12 - 0005 - 5	CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANCHEZ TRANCÓN, SL	B06208326	76.642.50	76.642.50	26.824,88	50	35	30/04/2014	i	Adquisición de equipamiento avanzado de imagen multimodal SPECTRALIS HRA ICG MULTICOLOR
EE - 12 - 0007 - 5	PREVING CONSULTORES, SL	B06290241	37.231,94	37.231,94	11.169,58	45	30	30/06/2014	i	Implantación de Soft avanzado de gestión Oracle Database 11 G Std. Edition.
EE - 12 - 0008 - 5	RODRIGUEZ ARJONA, RICARDO	76016819W	19.200,00	19.200,00	5.760,00	40	30	31/08/2013	i	Adquisición de equipo avanzado de impresión con tinta en base acuosa
EE - 12 - 0011 - 5	LUQUE DENTAL, SLL	B10305670	18.150,00	18.150,00	6.352,50	50	35	31/08/2013	i	Adquisición de equipo de tecnología avanzada para digitalización de prótesis dentales
EE - 12 - 0012 - 5	INNOVACIONES DISRAS, SL	B06529119	66.450,00	66.450,00	23.257,50	55	35	30/04/14	i	Sistema automático de producción para dispositivo corrector de orejas
EE - 13 - 0005 - 5	PACENSE DE LIMPIEZAS CRISTOLAN, SA	A28496065	18.240,00	18.240,00	5.472,00	45	30	31/08/2013	i	Adquisición de aplicación informática Bussines Intelligence para gestión innovadora.
EE - 13 - 0007 - 5	SERFONCAL, SL	B06179600	23.456,00	23.456,00	7.036,80	45	30	31/08/2013	i	Implantación de aplicación informática para gestión innovadora. ERP GEDILEC SOFT
EE - 13 - 0009 - 5	HIJOS DE SALVADOR LOPEZ, SL	B10146538	16.188,50	16.188,50	5.665,98	55	35	31/08/2013	i	Implantación de aplicación informática para gestión innovadora. ERP y CRM



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013 Eje: I: "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)" Tema Prioritario: 04: "Ayudas para I+D+i en particular para las PYME (incluido el acceso para I+D+i en centros de investigación)". Tasa de cofinanciación: 80%.



EXPEDIENTE	EMPRESA	NIF	TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIÓN.	TOTAL INVERSIÓN A JUSTIF	SUBVENCIÓN TOTAL A OTORGAR	TOTAL PUNTOS	%	FECHA DE VIGENCIA	I-D-i	OBJETO DEL PROYECTO
EE - 13 - 0012 - 5	MOSTOS, CONCENTRADOS Y RECTIFICADOS, SL	B83666289	126.450,00	126.450,00	44.257,50	50	35	31/08/2013	i	Implantación de aplicación informática innovadora en la gestión WINESCANFLEX e integración con TRAZAVIEW
EE - 13 - 0013 - 5	ANTONIO BRAVO AGRO, SA	A06307896	18.240,00	18.240,00	5.472,00	45	30	31/08/2013	i	Implantación de aplicación informática innovadora en la gestión BUSINESS INTELLIGENCE.
EE - 13 - 0014 - 5	ANTONIO BRAVO, SA	A06307888	18.240,00	18.240,00	5.472,00	45	30	31/08/2013	i	Implantación de aplicación informática innovadora en la gestión BUSINESS INTELLIGENCE.
EE - 13 - 0015 - 5	ACCIONA AGUA, SAU	A95113361	210.000,00	210.000,00	69.300,00	50	33	30/04/2014	i	Nitrificación completa en el proceso de tratamiento de agua de la EDAR de Cáceres "Arroyo del Marco".
EE - 13 - 0016 - 5	TORREALTA, SCL	F06412498	51.524,00	51.524,00	18.033,40	50	35	30/04/2014	i	Línea de secado para mejora tecnológica del proceso productivo.



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER:  
 Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013  
 Eje: I: "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)"  
 Tema Prioritario: 04: "Ayudas para I+D+i en particular para las PYME (incluido el acceso para I+D+i en centros de investigación)"  
 Tasa de cofinanciación: 80%

**2ª COMISIÓN**

EXPEDIENTE	EMPRESA	NIF	TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIÓN	TOTAL INVERSIÓN A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN TOTAL A OTORGAR	TOTAL PUNTOS	%	FECHA VIGENCIA	I - D - I	OBJETO DEL PROYECTO
EE - 13 - 0021 - 4	VIVEROS HORTÍCOLAS IBERTOM, SL	B06557193	40.442,64	40.442,64	16.581,48	55	41	31/05/2015	D	Desarrollo de un sistema de riego eficiente controlando el estado hídrico en semillero de producción de planta hortícola.
EE - 13 - 0026 - 5	SISTEMAS OFICINA CACERES, SA	A10110989	18.534,00	18.534,00	5.560,20	45	30	30/09/2013	i	Implantación de software avanzado de gestión 3ISPYME.
EE - 13 - 0027 - 5	TRANSFORMACIONES AGRICOLAS DE BADAJOZ, SA	A06003800	799.570,00	799.570,00	279.849,50	50	35	31/12/2013	i	Implantación de línea para la obtención fibra de tomate.
EE - 13 - 0030 - 5	CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SÁNCHEZ TRANCÓN, SL	B06208326	67.430,00	67.430,00	23.600,50	50	35	31/05/2014	i	Adquisición de un sistema de exploración láser de retina de campo ultra amplio Daytona.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER:  
 Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013  
 Eje: I: "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)"  
 Tema Prioritario: 04: "Ayudas para I+D+i en particular para las PYME (incluido el acceso para I+D+i en centros de investigación)"  
 Tasa de cofinanciación: 80%



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



### 3ª COMISIÓN

EXPEDIENTE	EMPRESA	NIF	TOTAL INVERSION SUBVENCIÓN	TOTAL INV. A JUSTIFICAR	SUBVENCIÓN TOTAL A OTORGAR	TOTAL PUNTOS	%	FECHA DE VIGENCIA	I-D-I	OBJETO DEL PROYECTO
EE - 12 - 0009 - 4	ACCIONA AGUA, SAU	A95113361	377.771,11	387.746,11	83.109,64	75	22	01/01/2015	D	Desarrollar las especificaciones básicas de una tecnología para reducir el nitrógeno total en efluente por debajo de 10 mg. Validar el modelo matemático para la reacción de desnitrificación con Anammox, a partir de la experimentación específica en unidad de verificación. Diseñar y validar de forma experimental los controladores automáticos para el reactor de nitrificación parcial y para el conjunto de reactores. Desarrollar un programa de simulación para la optimización del proceso en base a modelos matemáticos validados. Asegurar que la calidad del efluente cumple con todos los requisitos de las distintas normativas.
EE - 12 - 0014 - 5	DIAGNOSTICO SAN MIGUEL CACERES, SL	B10219517	924.000,00	924.000,00	323.400,00	50	35	01/01/2015	i	Adquisición de nuevo equipamiento de Tomografía computarizada dinámica volumétrica (TC) de 320 filas de detectores marca TOSHIBA mod. AQUILION ONE.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER:  
 Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013  
 Eje: 1: "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)"  
 Tema Prioritario: 04: "Ayudas para I+D+i en particular para las PYME (incluido el acceso para I+D+i en centros de investigación)"  
 Tasa de cofinanciación: 80%

